

ENFOQUE SEGURO




REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA

JULIO 2021

www.minseg.gob.pa

   @MinSegPma



AUTORIDADES

Juan Manuel Pino F.
Ministro de Seguridad Pública

Ivor Axel Pitti H.
Viceministro de Seguridad Pública

Jonathan Anier Riggs T.
Secretario General

DIRECTORA DE COMUNICACIÓN

Vilma Figueroa

PERIODISTAS

Abdiel Zárate
Julio Alfaro
Farah Robinson
Luis Carrera
Rafael Rodríguez
Luis Pérez
Jairo Saavedra

DISEÑO

Angela Raquel Gómez Capriles

FOTOGRAFÍA

Policía Nacional
Servicio Nacional Aeronaval
Servicio Nacional de Fronteras
Omar Batista
Subteniente Johnnathan Camargo

PROMUEVEN CAMPAÑA PARA IDENTIFICAR OFERTAS Y NOTICIAS FALSAS SOBRE TRATA DE PERSONAS



La Comisión Nacional contra la Trata de Personas y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), unen esfuerzos en la jornada de validación de la Campaña de Comunicación para el Desarrollo “Piénsalo dos veces”, la cual tiene como propósito desarrollar capacidades en la población migrante entre 18 a 35 años, para reconocer las ofertas y noticias falsas con fines de explotación laboral y trata de personas.

El secretario general del Ministerio de Seguridad Pública (Minseg), Jonathan Riggs, quien representó al Ministro de esta entidad, Juan Manuel Pino, en su condición de presidente de la esta comisión, destacó la necesidad de enviar mensajes orientados a la prevención de la explotación laboral y la trata de personas, mediante un enfoque planificado, participativo y basado en evidencias para promover un cambio social.

Es así, agregó Riggs, que el Estado panameño y la comunidad internacional, reconocen la importancia de responder a las necesidades de información y comunicación de la población migrante, entendiendo el rol de la comunicación en el empoderamiento de las personas, para influir en las decisiones que afecten sus vidas.

MINSEG REAFIRMA SU COMPROMISO EN LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA Y EL CRIMEN ORGANIZADO

La Fuerza Pública ha incautado más de 198 toneladas de drogas, y decomisado una cantidad de dinero que supera los 13 millones de dólares durante las 4 mil 958 operaciones contra el narcotráfico y microtráfico que realizaron los estamentos de seguridad, en dos años de la gestión del actual gobierno, comprendido entre del 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2021.

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, señaló que es importante relacionar estos decomisos de drogas, con el 70% de los crímenes que se ven en las calles del país.

En estos dos años de gestión, reiteró el Ministro, estas operaciones han permitido sacar de las calles 4 mil 114 armas de fuego y más de 88 mil municiones de diversos calibres, que estaban en poder de grupos delincuenciales, las cuales ingresaron al país ilegalmente o en ocasiones de manera legal y luego fueron extraviadas, robadas o hurtadas a sus legítimos propietarios.

“Cada arma de fuego y cada munición que se saca de las calles, pudiera estar salvando una vida, que esté inmersa o no en el mundo delincriminal. Se salva la vida de niños y personas inocentes que pueden quedar en medio de estos enfrentamientos entre grupos rivales”, aseguró el ministro Pino.



RECONOCEN LABOR DE LA FUERZA PÚBLICA Y LA PANDEMIA



El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino y el director de la Caja de Seguro Social, Enrique Lau Cortés, entregaron certificados de reconocimiento a los miembros de la Fuerza de Tarea Conjunta Sanitaria COVID-19, a la misión de Ayuda Humanitaria a Costa Rica y a las unidades del Centro de Operación Nacional (CON), por dar seguridad y respuestas a la comunidad en tiempo de pandemia.

El ministro Pino señaló que este grupo de panameños que fueron a llevar ayuda humanitaria a Costa Rica merecen al igual que la Fuerza Pública, destacar su labor y a “los policías que trabajan en el CON las 24 horas, los siete días de la semana, quienes han jugado un rol determinante en la lucha contra el crimen organizado y con resultados positivos”.

El ministro Pino indicó que la pandemia ha traído momentos dolorosos para toda la familia, pero “también nos hecho más fuerte para unirnos a trabajar en equipo”.

Trata de Personas

¿Qué es la trata de personas?

Es la captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas con fines de explotación.

¿Cómo lo hacen?

Estos delincuentes usan amenazas, uso de la fuerza, rapto, engaño, aprovechando la vulnerabilidad de las personas.

¿Con qué propósito?

Para obtener ganancia económica a través de la explotación sexual o laboral.

Formas más comunes de explotación



Prostitución forzada



Servidumbre sexual o laboral



Trabajos o servicios forzados



Mendicidad / Venta



Matrimonio servil



Tráfico de órganos



¿Cómo detectar a una posible víctima de trata?

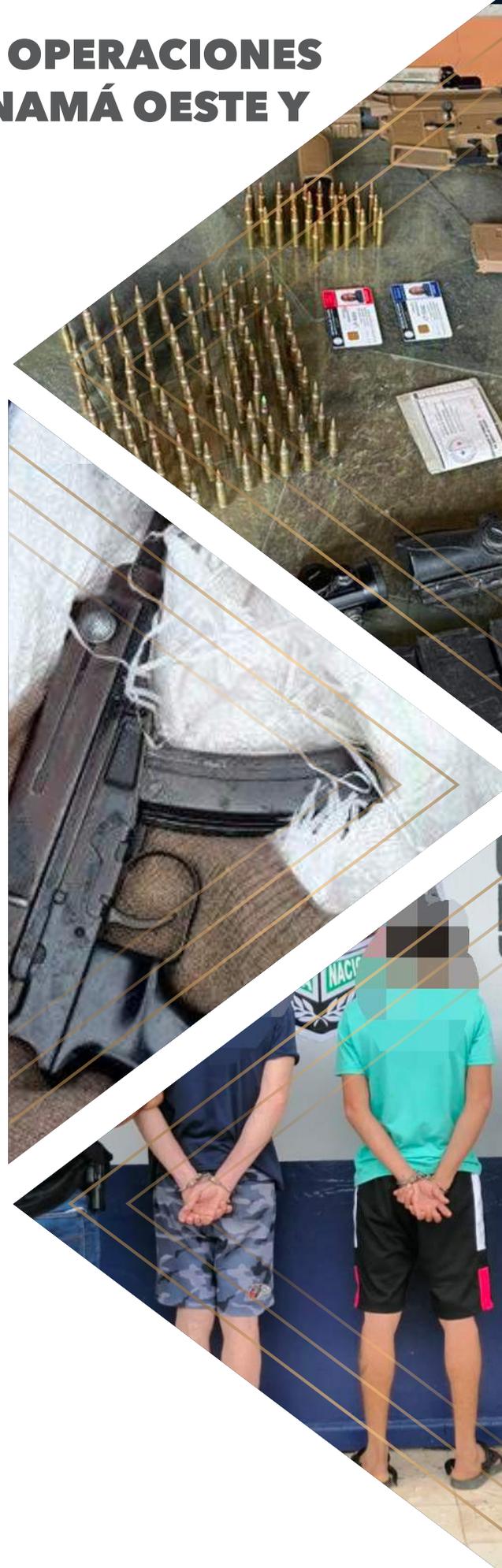
- Miedo o nerviosismo son señales de que está amenazada.
- Vestimenta y maquillaje no acorde a su edad.
- Señales de tortura, lesiones, quemaduras de cigarro y otras.
- Traslado frecuente y controlado.
- Sin acceso a servicios básicos como atención médica.
- Comunicación y locomoción registrada o controlada.

POLICÍA NACIONAL REALIZÓ TRES OPERACIONES CONTRA LA DELINCUENCIA EN PANAMÁ OESTE Y SAN MIGUELITO

La Policía Nacional realizó tres operaciones contra la delincuencia en Panamá Oeste y San Miguelito, en los que se logró el decomiso de 32 armas de fuego y la captura de 161 personas, con oficios por casos pendientes con la justicia.

Mediante distintas acciones y trabajo de inteligencia, las unidades de la Policía Nacional lograron importantes resultados en el combate contra la delincuencia, en las últimas 72 horas.

Con estas acciones y operativos preventivos, la Policía Nacional continúa con su trabajo para una mejor seguridad ciudadana, manteniendo la paz en la comunidad y disuadiendo a los antisociales de la comisión de hechos delictivos.



MINISTRO PINO FIRMA CONVENIO Y ANUNCIA CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE RECEPCIÓN MIGRATORIA



El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino y la Coordinadora Residente de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en Panamá, Christian Mundate, suscribieron este martes un convenio para desarrollar acciones e iniciativas que fortalecerán la cooperación mutua y beneficiará a los migrantes que se encuentran de paso por Panamá.

El convenio fue firmado en el campamento de Recepción de Migrantes de San Vicente, provincia de Darién, con la presencia de la vicescanciller panameña, Dayra Carrizo y el jefe de misión de la Embajada de los Estados Unidos en Panamá, Stewart Tuttle.

“Es un trabajo arduo. En lo que va del año 2021, ya hemos atendido a unos 35 mil migrantes que han pasado por nuestro país. Es un fenómeno que tenemos además del Covid-19. Es un trabajo humanitario, y de compromiso del país”, apuntó Pino.

Por su parte, la representante de la ONU en Panamá, Christian Mundate, felicitó al gobierno panameño, que encabeza el presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, por los esfuerzos e inversión que realiza para atender a esta población migrante, que llega de paso al país desde distintas partes del mundo.

MINISTROS DE SEGURIDAD DE PANAMÁ Y COSTA RICA ANALIZAN TEMAS DE MIGRACIÓN Y SEGURIDAD

Los ministros de Seguridad Pública de Panamá, Juan Manuel Pino y de Costa Rica Michael Soto Rojas, realizaron una gira de trabajo en la provincia de Darién en donde abordaron temas de migración y seguridad entre ambos países.

El ministro Pino y su homólogo costarricense Soto Rojas, acordaron reforzar el trabajo en equipo y la coordinación conjunta para enfrentar el crimen organizado transnacional y el problema migratorio que afecta a varios países de la región.

La agenda incluyó una reunión de trabajo en la sede del Servicio Nacional de Fronteras (Senafrent) en Metetí, en donde el director Oriel Ortega, explicó el trabajo que realizan las autoridades panameñas para atender el tema migratorio.

El ministro Pino indicó que Panamá y Costa Rica están haciendo su trabajo en relación al flujo migratorio. "Hago un llamado a los demás países a formar parte de este trabajo conjunto, para que se atienda el fenómeno migratorio de manera coordinada, hay que ponerse de acuerdo y en eso estamos con Costa Rica", indicó.

Por su parte, el titular costarricense de Seguridad, Michael Soto Rojas, felicitó a las unidades que conforman los estamentos de seguridad, por el trabajo que realizan en la lucha contra el crimen organizado y el trato a los migrantes.



Te darás cuenta que estás pasando por una situación de trata de personas con las siguientes condiciones de vida:

- No es libre de salir, ir y venir a voluntad.
- Si eres menor de edad y te ofrecen actos sexuales comerciales.
- Estás en la industria del sexo comercial y tienes un tratante.
- No te pagan, pagan muy poco o solo a través de propinas.
- Trabajas horas excesivamente largas o inusuales.
- No te permiten los descansos.
- Tienes una gran deuda y no puedes pagarla.
- Te reclutaron con falsas promesas
- Existen medidas de alta seguridad en tu lugar de trabajo o vivienda.
- Vives y trabajas en el mismo sitio.
- Experimentas abuso verbal o físico de parte de quien te explota sexual o laboralmente.
- Te obligan a cumplir con cuotas diarias.



Características de los autores de estos delitos

- Se aprovechan de las personas.
- Se anuncian en periódicos, redes sociales y cadenas de WhatsApp, ofreciendo buenos empleos y salarios.
- Utilizan agencias de empleos o viajes que son fraude.
- Ganan la confianza de las personas y de los familiares, para después aprovecharse de ellas.
- Usualmente trabajan en redes de la delincuencia organizada.



Tú denuncia es anónima y confidencial



CRIME STOPPERS
PANAMÁ

www.tupista.org



Oficinas

Trata de Persona:

516-2846 / 6977-1941

ESTAMENTOS DE SEGURIDAD DESMANTELAN ORGANIZACIÓN CRIMINAL LIGADA AL PANDILLERISMO

Los estamentos de seguridad, en conjunto con el Ministerio Público, desmantelaron una organización criminal ligada al pandillerismo que operaba desde Altos de Los Lagos, en la provincia de Colón y que están relacionados con delitos de homicidio, secuestro, robo y hurto.

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, dijo en conferencia de prensa que los operativos contra las pandillas, que operan en la provincia de Colón, han dado resultados efectivos con la captura de 39 personas, de las cuales, nueve son menores de edad.

El titular de Seguridad Pública habló de la efectividad del trabajo en equipo y la coordinación entre los estamentos y el Ministerio Público, lo que se refleja el decomiso de más de 25 toneladas de drogas, la incautación de armas y la captura de personas que tienen casos pendientes con la justicia.

Entretanto, el director de la Policía Nacional, John Dornheim, quien estuvo presente en la conferencia de prensa en Colón, explicó que se realizaron más de 64 operativos contra el microtráfico y se capturó a más de 80 vendedores de drogas, a través de venta controlada. "Se llevó ante la justicia a personas que se dedicaban a la venta y a la distribución de sustancias ilícitas en la provincia de Colón", explicó.



MÁS DE 10 MIL ARMAS DESTRUIDAS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN CORTIZO

Un total de 10 mil 289 armas de fuego han sido destruidas desde el inicio de la administración del presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen hasta la fecha, producto de las acciones preventivas realizadas por la Policía Nacional en todo el país.

Presidida por el ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, se realizó una nueva ceremonia para la destrucción de 425 armas de fuego, junto con 95 mil 355 municiones y 566 proveedores.

En esta ceremonia, celebrada en las instalaciones de la Policía Nacional, fueron destruidas 133 pistolas, 140 fusiles, 90 revólveres, 26 escopetas, 13 rifles, 13 lanzagranadas, ocho subametralladoras y dos carabinas.

El ministro Pino destacó la importancia que tiene para la administración del presidente Cortizo sacar estas armas de circulación, ya que de esta forma se preserva la seguridad y la vida de la ciudadanía.

“La destrucción de estas armas de fuego, vinculadas a hechos delictivos, lleva consigo un mensaje claro y directo a las bandas delincuenciales por parte del Estado, y es que no hay tregua para aquellos que infringen la ley”, aseguró el Ministro.

Entre el 2009 y 2014, fueron destruidas 4 mil 225 armas, mientras que entre 2014 y el 30 de junio de 2019, se destruyeron 2 mil 544 armas.

En el período comprendido entre 2009 y 2019, fueron destruidas 6 mil 769 armas, lo que indica que en poco más de dos años, durante la administración del presidente Cortizo Cohen, han sido destruidas 3 mil 520 armas más que en los dos períodos presidenciales anteriores.



APRUEBAN AL MINSEG UN TRASLADO DE PARTIDA Y UN CRÉDITO ADICIONAL

La Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional de Diputados, aprobó un traslado de partida a favor de la Policía Nacional, para cumplir con el pago de combustible, utilizado por equipo rodante y un crédito para que el Servicio Nacional de Migración (SNM), pague por los alimentos preparados que se le ofrece a los migrantes que están de paso por Panamá.

A la Policía Nacional se le aprobó 892 mil 426 dólares para cancelar gastos por el suministro de combustible, que abastece aproximadamente 4 mil 106 equipos, que incluyen vehículos, motos, plantas eléctricas, desbrozadoras, motores fuera de borda y embarcaciones que se utilizan para patrullaje, con el propósito de dar seguridad al país.

Mientras que al SNM se le aprobó un crédito adicional por el orden 3 millones 234 mil dólares, para incrementar el presupuesto de funcionamiento y cancelar el pago de alimentos preparados (desayuno, almuerzo y cena) para migrantes albergados en la Estación Migratoria de Lajas Blancas y Peñita en la provincia de Darién.

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, destacó la importancia de contar con este crédito, para que no haya un impacto negativo en el cumplimiento de los compromisos de Panamá en materia de derechos humanos, frente a esta población vulnerable, que incluye mujeres en estado de gestión, lactantes y menores.



MÁS DE 42 MIL MIGRANTES HAN PASADO POR PANAMÁ EN 2021

En los siete meses transcurridos del año 2021, han pasado por Panamá más de 42 mil migrantes, que buscan avanzar hacia Norteamérica, señaló el ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino.

El Ministro precisó que el número de migrantes en tránsito por nuestro país «va en aumento», y que estas personas pasan entre siete y ocho días caminando desde la frontera con Colombia, para llegar al primer puesto de Bajo Chiquito o Canal Membrillo.

«Estas personas pasan una odisea para llegar allí, algunos han perdido la vida ya que hacen la travesía en esta época de invierno», apuntó Pino.

Enfatizó que Panamá realiza una labor humanitaria con estos migrantes, brindándoles asistencia médica a través del Ministerio de Salud, además de alimentación y un albergue para que puedan descansar.

Algunas de estas personas, sin embargo, tienen casos pendientes con la justicia, acción que tratan de evadir cruzando la frontera hacia Panamá.



DOS CONDENAS Y 11 VÍCTIMAS RESCATADAS DE TRATA DE PERSONAS EN LO QUE VA DE 2021



Las autoridades panameñas, en lo que va de 2021, han rescatado 11 víctimas del delito de trata de personas; se ha logrado dos condenas: una por 23 años y otra por 10 años.

La Oficina Institucional contra la Trata de Personas del Ministerio de Seguridad Pública (Minseg), que dirige Dayra Campos, informó que se ha cumplido con los tres ejes fundamentales para enfrentar este delito, considerado la esclavitud del siglo XXI: Prevención, sensibilización y concienciación; protección y atención a víctimas y persecución del delito.

Campos, quien también es secretaria de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas, explicó que de 2018 a 2021, se dio asistencia psicosocial, asesoría legal, asistencia médica, alojamiento, formación educativa y/o profesional a un total de 30 personas (17 mujeres y 13 hombres).



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**

